

TURISMO Y PATRIMONIO NATURAL – CULTURAL: ALGUNAS APROXIMACIONES AL CASO CHILENO

WEGMANN SAQUEL, Ana María

Profesor Titular e Investigador del CEAUP.

Facultad de Arquitectura Urbanismo y Paisaje.

Universidad Central de Chile.

Desde el final de la Segunda Guerra Mundial en 1945, la actividad turística ha experimentado un sostenido crecimiento, debido, entre otras razones, a la mayor disponibilidad de tiempo libre y el mayor poder adquisitivo, sobre todo en los países desarrollados. Sin embargo, este crecimiento no ha considerado la dimensión ambiental de los destinos visitados, y en ocasiones, la capacidad de carga (Cantidad de turistas que pueden visitar un lugar sin dañar su sustentabilidad) de estos se ha visto sobrepasada, produciendo daños al ecosistema, Patrimonio Natural y/o Cultural, que en ocasiones son irreparables. Ello, junto a la concientización de la población frente a la fragilidad del medio ambiente, ha potenciado modalidades alternativas de turismo.

En los últimos años, el aumento del poder adquisitivo de las familias ha provocado que el turismo haya dejado atrás su carácter elitista, para transformarse en una actividad practicada por la mayoría de la sociedad, manifestando un crecimiento constante, constituyendo una importante fuente de riqueza económica y sociocultural y una oportunidad para impulsar procesos de desarrollo urbano de base local. Y desde este punto de vista, el patrimonio ha dado origen a la aparición de un nuevo sector, y ha pasado de ser considerado una carga presupuestaria a transformarse en un motor de desarrollo económico y social. Así, el patrimonio adquiere hoy una nueva visión: la económica, y se analiza desde la perspectiva de los beneficios tangibles e intangibles que pueda generar.

En este sentido, no es de extrañar que toda sociedad se plantee la conservación, protección, restauración y divulgación de su Patrimonio, es decir, de aquellos elementos que la convierten en su mejor credencial dentro del actual proceso de globalización. El mantenimiento del Patrimonio es uno de los aliados más importantes para el turismo, y muchos pueblos y ciudades se han convertido en centros de peregrinaje por sus monumentos, fiestas, tradiciones, músicas, danzas y tantas otras señas de identidad, contribuyendo a su desarrollo y progreso socioeconómica. Por ello, muchos elementos patrimoniales se utilizan como marcas personalizadas y señales de identidad de un lugar, orientados a dar a conocer y a atraer recursos exteriores.

Una relación directa de turismo y Patrimonio Natural y Cultural está dada por las diversas manifestaciones de carácter sustentable y ambiental que se dan de esta relación, destacando el ecoturismo (o *turismo sustentable*), es aplicable a la ciencia geográfica y a su manejo en el aula, entregando valores de conservación y preservación de los paisajes naturales y culturales, presentes en la enseñanza de la geografía.

Pero, aunque esta revalorización tiene sus efectos positivos, no está exenta de dificultades. En algunos países europeos se han buscado nuevas formas de reorientar el modelo turístico tradicional, cuyo desenfrenado crecimiento afecta la sustentabilidad de los recursos de los lugares visitados. En tal sentido, el ecoturismo o turismo ecológico, es definido por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) como el turismo que es posible practicar en zonas patrimoniales, con un bajo impacto en las zonas visitadas, y con repercusiones positivas para el entorno y la situación socioeconómica de las poblaciones locales.

Actualmente, a nivel mundial se ha reconocido el papel esencial que juega el Patrimonio Natural y Cultural, desde un punto de vista integrado, en el diseño de políticas de orden territorial y ambiental. En este enfoque, los componentes biofísicos y antrópico interactúan entre sí, creando un sistema donde el intercambio de energía es constante, y cualquier intervención inadecuada puede provocar un impacto ambiental negativo e irreparable, como ocurre en el caso de los proyectos mineros en lo largo del territorio chileno.

Si bien es cierto que todos los proyectos de inversión pública o privada que afectan al territorio nacional, tienen la obligación de ser sometidos al sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (Ley N°19.300, N°20.417 y Decreto N°40) en donde se evalúa cómo cada uno de ellos, impacta al espacio geográfico en el que se inserta (ya sea positiva o negativamente) no es menos cierto, que la formas de mitigar dichos impactos no se condicen con lo que realmente hacen o realizan sobre él y que constantemente se transforman en pérdidas de Patrimonio Natural y/o Cultural y que afecta al desarrollo turístico de las áreas circundantes.

Al promover una ética ambiental, ofrece a los países con un importante componente patrimonial, un amplio número de ventajas y beneficios, justificando económicamente la protección de ciertas áreas que de otras formas no hubieran sido consideradas. El uso creativo del patrimonio natural y cultural diversifica la oferta turística y entrega un mayor valor a los relatos de los guiones cuando se realizan rutas turísticas.

Todas las sociedades cuentan con una serie de elementos, que son el sustrato donde se desarrolla su identidad, y desde esa perspectiva, cuentan con un patrimonio, que es el repertorio inacabable de testigos materiales e inmateriales que constituyen los referentes de la memoria colectiva y el cúmulo de experiencias que dichas sociedades guardan en su retina. Todo ello forma parte de su cultura, y como señalan las geógra-

fas españolas Montserrat Crespi y Margarita Planells, la cultura hace referencia a la forma de vida de una sociedad, pero no solo a aquellas que la sociedad considera “superiores” o “más deseables”. Cada sociedad posee una cultura, por muy rudimentaria que sea, y cualquier ser humano es culto, porque participa de una cultura.

La cultura, como toda creación humana, es adaptativa en relación a un medio físico, biológico y social concretos. Y eso afecta también al Patrimonio, pues como señala el geógrafo francés Paul Claval, el universo en que los individuos se mueven está estructurado por representaciones generadas en base a la cultura, y esta da sentido a la existencia de los individuos y a los grupos en que se insertan, generando así un destino colectivo con un significado común.

El patrimonio engloba todo el conjunto de elementos simbólicos que ayudan a configurar la identidad cultural del territorio en que se hallan, una vez que se legitiman socialmente, mediante su integración en una imaginativa narración etiológica que, una vez formalizada e institucionalizada, adquiere el nivel de símbolo, capaz de expresar de una forma sintética y emocionalmente efectiva la relación entre ideas y valores. Por ello, se constata que el patrimonio es un enlace con el pasado que sirve como marco de referencia para que reconocer el entorno y a la misma sociedad.

Ciertos sectores de la sociedad valoran el patrimonio como algo *bueno en sí mismo*, aun cuando no de beneficios económicos, pero otros han descubierto la posibilidad de ganar dinero con él.

Gracias a actividades como el turismo y el turismo sustentable, los cuales han manifestado un crecimiento exponencial en los últimos años, ha permitido en países como Chile y Argentina, revalorizar espacios, historias e identidades, reaccionando a los severos daños que las deficiente planificación de los usos del suelo han provocado en el territorio.

El desarrollo de este nuevo turismo ofrece posibilidades alentadoras para países como Chile (quien posee el 20% del territorio nacional bajo el Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado “SNASPE”). Su estabilidad económica y su seguridad interna permiten promocionar los atractivos patrimoniales concentrados en el territorio nacional como destinos turísticos de primer orden. El sostenido aumento del número de visitantes – en 2012 arribaron más de 3 millones y medio de turistas, y para este año 2015 hasta el mes de Junio la cifra alcanzaba más de 2 millón -, ha concientizado al Gobierno sobre la importancia de promover la actividad turística, promulgando en 2009 la ley 20.423 (la *Ley de Turismo*), que en su artículo 22 confiere al Estado la responsabilidad de promover los atractivos de carácter patrimonial natural y cultural presentes en Chile, insertando así al país en los mercados internacionales.

En el mismo sentido se orienta el *Plan de Acción para la Innovación* presentado

por el Gobierno en 2008, que se orienta al desarrollo de actividades prioritarias como el turismo, desarrollando ofertas más sofisticadas, que impliquen mayor gasto por turista, sin amenazar la integridad del patrimonio. El plan considera a Chile como un destino con ofertas distintivas – singulares, únicas y diferenciadas –, sustentables y de alta calidad, con capacidad de generar un mayor volumen de ingreso.

El Patrimonio Natural y Cultural es una fuente de desarrollo integral que debe ser objeto de planificación a todos los niveles de decisión, país, región o comuna. Se hace necesario promover nuevas políticas públicas con relación a la protección, conservación y difusión del Patrimonio.

Bibliografía

- Boo, Elizabeth; Ecoturismo: potencialidades y escollos, Washington D.C., World Wildlife Fund and Conservation Foundation, 1990.
- Busquets, Jaume y Cortina, Albert (eds.); Gestión del Paisaje, Barcelona, Ariel, 2009.
- Canales, Diego y Wegmann, Ana María. Diseño de una ruta Patrimonial en el centro de Santiago del Nuevo Extremo “El Santiago Salitrero y Finisecular”. Santiago, Ediciones Universidad Central 2012.
- Casals, María Carolina (ed.); Patrimonio turístico en Iberoamérica, Santiago, Ediciones Universidad Central, 2011.
- Claval, Paul; Los fundamentos actuales de la geografía cultural, en *Documentsd’ Analisis Geográfica*, Universidad de Barcelona, N° 34, 1999.
- Congreso Nacional. Ley de Bases del Medio Ambiente N°19.300.1994.
- Congreso Nacional. Ley de Medio Ambiente N°20.417. 2010.
- Congreso Nacional. Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental Decreto N°40.2013.
- Crespi, Montserrat y Planells, Margarita; Patrimonio Cultural, Madrid, Síntesis, 2002.
- De Nordenflycht, José; Madrid, Alberto y San Martín, Luciano; Territorio, historia local y patrimonio, Valparaíso, Secretaría Ministerial de Educación Quinta Región Valparaíso, Departamento de Cultura, 2002.
- ICOMOS; Carta Internacional sobre turismo cultural. La gestión del turismo en los sitios con patrimonio significativo, México, 1999.
- Larraín, Jorge; Identidad chilena, Santiago, LOM, 2001.
- Wegmann, Ana María. Valorizando el Paisaje como un Patrimonio Turístico. Estudio de caso comuna de Pirque, Región Metropolitana de Santiago de Chile. Argentina, 2013.